

o electrónicos, los datos de los alumnos que hayan superado el curso, de acuerdo con los contenidos determinados en el anexo IV de la Orden FOM 2296/2002 de 4 de septiembre.

Quinto.—Además, en el plazo no superior a una semana desde la finalización del curso correspondiente, el Centro de Investigación y Formación Pesquera de Cádiz remitirá acta oficial correspondiente a la Subdirección General de Seguridad Marítima y Contaminación.

Sexto.—Al objeto de comprobar que el desarrollo de los cursos se adecua a los niveles de calidad y profesionalidad necesarias, la Subdirección General de Seguridad Marítima y Contaminación podrá llevar a cabo inspecciones de los mismos.

Séptimo.—El personal que participe en los cursos deberá estar amparado por un seguro amplio de accidentes que pudieran producirse durante la realización de los mismos.

Lo que comunico a V.I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 6 de julio de 2004.—El Director general, Felipe Martínez Martínez.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Tráfico, Seguridad y Contaminación Marítima.

14052 *ORDEN FOM/2525/2004, de 12 de julio, por la que se modifica el Plan de utilización de los espacios portuarios del puerto de Tarragona, aprobado por Orden de 9 de marzo de 1994.*

El «Plan de utilización de los espacios portuarios del puerto de Tarragona» fue aprobado por Orden del Ministro de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente de 9 de marzo de 1994 (BOE n.º 64, de 16 de marzo de 1994), de conformidad con lo dispuesto por el artículo 15 de la Ley 27/1992, de 24 de noviembre, de Puertos del Estado y de la Marina Mercante (LPEMM), a cuyo tenor el Ministerio, hoy de Fomento, delimitará en los puertos de competencia estatal una zona de servicio que incluirá las superficies de tierra y agua necesarias para la ejecución de sus actividades, las destinadas a tareas complementarias de aquéllas y los espacios de reserva que garanticen la posibilidad de desarrollo de la actividad portuaria. La delimitación de la zona de servicio, continúa el precepto citado, se hará a propuesta de la Autoridad Portuaria, a través de un plan de utilización de los espacios portuarios que incluirá los usos previstos para las diferentes zonas del puerto, así como la justificación de la necesidad o conveniencia de dichos usos.

La propia dinámica portuaria y las necesidades de compatibilizar el crecimiento del puerto con el respeto a las condiciones medioambientales y de seguridad de los espacios urbanos residenciales inmediatos de la ciudad, han motivado la conveniencia ineludible de ejecutar un puente móvil, no previsto en el Plan de utilización de los espacios portuarios (PUEP), que uniera los muelles de Lleida y de Reus, para encauzar el tráfico rodado de los camiones hacia el principal acceso del puerto (eje transversal) y liberar así, de dicho tráfico pesado, la calle perimetral del ámbito del puerto y que discurre por el barrio del Serrallo, resolviendo de esta manera una histórica demanda del expresado barrio de pescadores frente al puerto.

La construcción del puente móvil ha conformado una dársena interior, y como existen suficientes muelles y espacios portuarios en el resto del puerto para realizar actividades comerciales e industriales, esas actividades se abandonan de la zona de tierra más próxima a la mencionada dársena interior (muelles de Lleida y Llevant), a la que se le asigna un uso más compatible con las condiciones físicas de las infraestructuras que la soportan y con la cercanía a la ciudad.

En concordancia con esto, el Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Tarragona, en sesión celebrada el 29 de septiembre de 2003, acordó asumir y tramitar la propuesta de modificación del «Plan de utilización de los espacios portuarios del puerto de Tarragona».

La Dirección General de Costas del Ministerio de Medio Ambiente, en su informe de 17 de noviembre de 2003, ha informado favorablemente la modificación propuesta, si bien añade que sería conveniente aprovechar la dársena que ahora se abandona para usos náuticos-deportivos y el Ente público Puertos del Estado el 23 de enero de 2004, ha informado favorablemente la modificación del PUEP.

La modificación de la zona de servicio, que afecta al término municipal de Tarragona, se ha tramitado al amparo y con las garantías del artículo

15 de la LPEMM. Con posterioridad ha entrado en vigor la Ley 48/2003, de 26 de noviembre, de régimen económico y de prestación de servicios de los puertos de interés general, que ha derogado el artículo 15 de la LPEMM, pero no ha cambiado en esencia las garantías contenidas en él, por lo que no procede realizar trámite alguno adicional, al haber podido los interesados efectuar las alegaciones que han considerado oportunas. Completada la tramitación de la modificación del PUEP, de acuerdo con la normativa que estaba vigente, no existe inconveniente legal alguno a su aprobación.

Además, debe indicarse que al estar ya vigente la nueva Ley 48/2003, y aunque las prescripciones de ésta no han sido aplicables a la tramitación del expediente, de acuerdo con esta última ley, la modificación del PUEP que ahora se propone tiene carácter «no sustancial» al no haber una alteración significativa en la asignación de usos, ya que se limita a la ejecución de un puente móvil y a que la dársena interior tenga un uso más compatible con la cercanía de la ciudad, que pasa del uso actual al uso de actividades varias.

En su virtud, tramitado el expediente de conformidad con lo establecido por el artículo 15 de la Ley 27/1992, de 24 de noviembre, de Puertos del Estado y de la Marina Mercante y a la vista de los artículos 96, 97 y 98 de la Ley 48/2003, de 26 de noviembre, de régimen económico y de prestación de servicios de los puertos de interés general, dispongo:

Primero.—Se modifica el «Plan de utilización de los espacios portuarios del puerto de Tarragona», aprobado por la Orden de 9 de marzo de 1994, según la propuesta formulada por la Autoridad Portuaria de Tarragona, que consta de la oportuna Memoria, y de los correspondientes planos.

Segundo.—Se incluye el puente móvil construido, que une los muelles de Reus y Lleida, como infraestructura básica de conexión viaria del puerto y elemento integrante de la zona de servicio portuaria.

Tercero.—Se modifica el uso asignado en el ámbito de los muelles de Lleida y Levante en el sentido de sustituir las actividades comerciales e industriales, con clave de zonificación 1a, por el nuevo uso de actividades varias, con clave 1g, al adecuarse mejor a las necesidades de explotación.

Madrid, 12 de julio de 2004.

ÁLVAREZ ARZA

MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO

14053 *RESOLUCIÓN de 5 de julio de 2004, de la Dirección General de Desarrollo Industrial, por la que se publica la relación de normas UNE aprobadas por AENOR durante el mes de abril de 2004.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 11, apartado f), del Reglamento de la Infraestructura para la Calidad y Seguridad Industrial, aprobado por Real Decreto 2200/1995, de 28 de Diciembre, (BOE de 6 de febrero 1996), y visto el expediente de las normas aprobadas por la Asociación Española de Normalización y Certificación (AENOR), entidad designada por Orden del Ministerio de Industria y Energía de 26 de febrero de 1986, de acuerdo con el Real Decreto 1614/1985, de 1 de Agosto, y reconocida por la Disposición adicional primera del citado Real Decreto 2200/1995, de 28 de Diciembre.

Esta Dirección General ha resuelto publicar en el Boletín Oficial del Estado, la relación de normas españolas UNE aprobadas por AENOR, correspondientes al mes de abril de 2004, identificadas por su título y código numérico, que figura como anexo a la presente Resolución.

Esta Resolución causará efecto a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Lo que se comunica a los efectos oportunos.

Madrid, 5 de julio de 2004.—El Director general, Jesús Candil Gonzalo.

ANEXO

Normas editadas en el mes de abril de 2004

Código	Título	Sustituye a:
UNE 15313-1:2004	Taladradoras mandrinadoras verticales de coordenadas de alta precisión con mesa de altura fija. Condiciones de ensayo. Control de la precisión. Parte 1: Máquinas de columna.	UNE 15313:1990
UNE 15313-2:2004	Taladradoras mandrinadoras verticales de coordenadas de alta precisión con mesa de altura fija. Condiciones de ensayo. Control de la precisión. Parte 2: Máquinas de pórtico con mesa móvil.	UNE 15313:1990
UNE 21027-6/2M:2004	Cables de tensión asignada inferior o igual a 450/750 V con aislamiento reticulado. Parte 6: Cables para máquinas de soldar.	
UNE 21027-7/2M:2004	Cables de tensión asignada inferior o igual a 450/750 V con aislamiento reticulado. Parte 7: Cables resistentes al calor, para cableado interno, para temperaturas en el conductor hasta 110 O C.	
UNE 21027-8/2M:2004	Cables de tensión asignada inferior o igual a 450/750 V con aislamiento reticulado. Parte 8: Cables con cubierta de policloropreno o elastómero sintético equivalente para guirnaldas luminosas.	
UNE 21103-2-1/2M:2004	Fusibles de baja tensión. Parte 2-1: Reglas suplementarias para los fusibles, destinados a ser utilizados por personas autorizadas (fusibles para usos inicialmente industriales) Secciones I y III: Ejemplos de fusibles normalizados.	
UNE 26505:2004	Vehículos de carretera. Hidrógeno líquido. Interfaz para los sistemas de alimentación en vehículos terrestres.	
UNE 60250:2004	Instalaciones de suministro de gases licuados del petróleo (GLP) en depósitos fijos para su consumo en instalaciones receptoras.	UNE 60250:2003
UNE 60550:2004	Gas natural. Cálculo del poder calorífico, densidad, densidad relativa e índice de Wobbe, a partir de la composición.	
UNE 66930:2004	Sistemas de gestión de la calidad. Guía para la aplicación de la Norma UNE-EN ISO 9001:2000 en las empresas de confección.	
UNE 68078:2004	Instalaciones de ordeño para ovejas y cabras. Construcción y funcionamiento.	UNE 68078:1986
UNE 77242:2004	Análisis de gas. Vocabulario.	UNE 77242:2001
UNE 77243-2:2004	Análisis de gas. Preparación de mezclas de gas para calibración. Métodos volumétricos dinámicos. Parte 2: Bombas volumétricas.	
UNE 77243-7:2004	Análisis de gas. Preparación de mezclas de gas para calibración. Métodos volumétricos dinámicos. Parte 7: Controladores térmicos de flujo másico.	
UNE 77243-10:2004	Análisis de gas. Preparación de mezclas de gas para calibración utilizando métodos volumétricos dinámicos. Parte 10: Método de permeación.	
UNE 77244:2004	Análisis de gas. Preparación de mezclas de gas para calibración. Método volumétrico estático.	
UNE 77326:2004	Calidad del suelo. Métodos biológicos. Determinación de la mineralización y nitrificación del nitrógeno en suelos y la influencia de los compuestos químicos en estos procesos.	
UNE 83001/1M:2004	Hormigón fabricado en central. «Hormigón preparado» y «hormigón fabricado en las instalaciones propias de la obra». Definiciones, especificaciones, fabricación, transporte y control de producción.	
UNE 84654:2004	Materias primas cosméticas. Extractos vegetales. Extracto hidroglicólico de romero (<i>Rosmarinus Officinalis</i> L.).	
UNE 84655:2004	Materias primas cosméticas. Extractos vegetales. Extracto hidroglicólico de hiedra (<i>Hedera helix</i> L.).	
UNE 104309-1:2004	Impermeabilización. Parte 1: Materiales líquidos para la impermeabilización de conducciones empleadas en obras hidráulicas. Características, métodos de ensayo y puesta en obra.	
UNE 104309-2:2004	Impermeabilización. Parte 2: Materiales líquidos para la impermeabilización de paramentos en presas. Características, métodos de ensayo y puesta en obra.	
UNE 104309-3:2004	Impermeabilización. Parte 3: Materiales líquidos para la impermeabilización de depósitos empleados en obras hidráulicas. Características, métodos de ensayo y puesta en obra.	
UNE 127015:2004 ERRATUM	Adoquines prefabricados de hormigón.	
UNE 135321:2004	Señalización vertical. Lamas de perfil de aluminio obtenido por extrusión. Características y métodos de ensayo.	UNE 135321:1998
UNE 135331:2004	Señalización vertical. Señales metálicas permanentes. Zona no retrorreflectante. Pinturas. Características y métodos de ensayo.	UNE 135331:1998
UNE 135411-3-2:2004	Equipamiento para la señalización vial. Estaciones remotas. Parte 3-2: Características funcionales. Estaciones remotas de túnel.	
UNE 136020:2004	Tejas cerámicas. Código de práctica para el diseño y el montaje de cubiertas con tejas cerámicas.	
UNE 207011:2004	Líneas eléctricas aéreas. Cálculo de la componente eléctrica de la distancia entre elementos en tensión y obstáculos. Método de cálculo.	
UNE 207012-001:2004 IN	Guía para la evaluación de los campos electromagnéticos alrededor de los transformadores de potencia.	
UNE 207013:2004 IN	Guía de aplicación para los fusibles de baja tensión.	
UNE-CEN/TS 14482:2004	Servicios postales. Bandejas para cartas de correo internacional. Métodos de ensayo y requisitos de prestación del servicio.	
UNE-EN 303-1/A1:2004	Calderas de calefacción. Parte 1: Calderas con quemadores de tiro forzado. Terminología, requisitos generales, ensayos y marcado.	

Código	Título	Sustituye a:
UNE-EN 303-2/A1:2004	Calderas de calefacción. Parte 2: Calderas con quemadores de tiro forzado. Requisitos especiales para calderas con quemadores de combustibles líquidos por pulverización.	
UNE-EN 352-7:2004	Protectores auditivos. Requisitos de seguridad y ensayos. Parte 7: Tapones dependientes del nivel.	
UNE-EN 374-3:2004	Guantes de protección contra los productos químicos y los microorganismos. Parte 3: Determinación de la resistencia a la permeación por productos químicos.	UNE-EN 374-3:1995
UNE-EN 379:2004	Protección individual del ojo. Filtros automáticos para soldadura.	UNE-EN 379:1994 UNE-EN 379/A1:1998
UNE-EN 388:2004	Guantes de protección contra riesgos mecánicos.	UNE-EN 388:1995
UNE-EN 420:2004	Guantes de protección. Requisitos generales y métodos de ensayo.	UNE-EN 420:1995
UNE-EN 442-3:2004	Radiadores y convectores. Parte 3: Evaluación de la conformidad.	UNE-EN 442-3:1997
UNE-EN 471:2004	Ropa de señalización de alta visibilidad. Métodos de ensayo y requisitos.	UNE-EN 471:1995 UNE-EN 471:1996 ERRATUM
UNE-EN 659:2004	Guantes de protección para bomberos.	UNE-EN 659:1996
UNE-EN 899:2004	Productos químicos utilizados para el tratamiento del agua destinada al consumo humano. Ácido sulfúrico.	UNE-EN 899:1997
UNE-EN 1005-2:2004	Seguridad de las máquinas. Comportamiento físico del ser humano. Parte 2: Manejo de máquinas y de sus partes componentes.	
UNE-EN 1092-3:2004	Bridas y sus uniones. Bridas circulares para tuberías, válvulas, accesorios y piezas especiales, designación PN. Parte 3: Bridas de aleación de cobre.	
UNE-EN 1097-10:2004	Ensayos para determinar las propiedades mecánicas y físicas de los áridos. Parte 10: Determinación de la altura de succión de agua.	
UNE-EN 1262:2004	Agentes de superficie. Determinación del valor del pH en disoluciones o dispersiones.	UNE-EN 1262:1997
UNE-EN 1317-2:2004	Sistemas de contención para carreteras. Parte 2: Clases de comportamiento, criterios de aceptación para el ensayo de choque y métodos de ensayo para barreras de seguridad.	
ERRATUM		
UNE-EN 1338:2004	Adoquines de hormigón. Especificaciones y métodos de ensayo.	
UNE-EN 1423/A1:2004	Productos de marcas viales. Productos de postmezclado. Microesferas de vidrio, granulados antideslizantes y mezcla de ambos.	
UNE-EN 1652/AC:2004	Cobre y aleaciones de cobre. Chapas, bandas y discos para usos generales.	
UNE-EN 1759-4:2004	Bridas y sus uniones. Bridas circulares para tuberías, válvulas, accesorios y piezas especiales, designación por clase. Parte 4: Bridas de aleación de aluminio.	
UNE-EN 1836/A2:2004	Protección individual del ojo. Gafas de sol y filtros de protección contra la radiación solar para uso general.	
UNE-EN 1885/A1:2004	Pluma y plumón. Términos y definiciones.	
UNE-EN 10028-2:2004	Productos planos de acero para aplicaciones a presión. Parte 2: Aceros no aleados y aleados con propiedades especificadas a altas temperaturas.	UNE-EN 10028-2:1994
UNE-EN 10028-3:2004	Productos planos de acero para aplicaciones a presión. Parte 3: Aceros soldables de grano fino en condición de normalizado.	UNE-EN 10028-3:1994
UNE-EN 10028-4:2004	Productos planos de acero para aplicaciones a presión. Parte 4: Aceros aleados al níquel con propiedades especificadas a bajas temperaturas.	UNE-EN 10028-4:1995
UNE-EN 10028-5:2004	Productos planos de acero para aplicaciones a presión. Parte 5: Aceros soldables de grano fino, laminados termomecánicamente.	UNE-EN 10028-5:1997
UNE-EN 10028-6:2004	Productos planos de acero para aplicaciones a presión. Parte 6: Aceros soldables de grano fino, templados y revenidos.	UNE-EN 10028-6:1997
UNE-EN 10089:2004	Aceros laminados en caliente para muelles templados y revenidos. Condiciones técnicas de suministro.	UNE 36015:1977 UNE 36015:1979 ERRATUM
UNE-EN 10297-1:2004	Tubos de acero sin soldadura de sección circular para usos mecánicos e ingeniería en general. Condiciones técnicas de suministro. Parte 1: Tubos de acero aleado y no aleado.	UNE 19053:1975
UNE-EN 10305-5:2004	Tubos de acero para aplicaciones de precisión. Condiciones técnicas de suministro. Parte 5: Tubos soldados y calibrados en frío de sección cuadrada y rectangular.	UNE 36595:1997
UNE-EN 12046-1:2004	Fuerzas de maniobra. Método de ensayo. Parte 1: Ventanas.	
UNE-EN 12166/AC:2004	Cobre y aleaciones de cobre. Alambres para usos generales.	
UNE-EN 12209:2004	Herrajes para edificación. Cerraduras y pestillos. Cerraduras, pestillos y cerraderos mecánicos. Requisitos y métodos de ensayo.	
UNE-EN 12385-5:2004	Cables de acero. Seguridad. Parte 5: Cables de cordones para ascensores.	
UNE-EN 12506:2004	Caracterización de residuos. Análisis de eluatos. Determinación del pH, As, Ba, Cd, Cl-, Co, Cr, Cr VI, Cu, Mo, Ni, NO2-, Pb, S total, SO42-, V y Zn.	UNE-ENV 12506:2001
UNE-EN 12847:2004	Betunes y ligantes bituminosos. Determinación de la sedimentación de las emulsiones bituminosas.	UNE 104281-3-6:1986
UNE-EN 12854:2004	Maquinaria para el procesado de alimentos. Mezcladoras de brazo. Requisitos de seguridad e higiene.	
UNE-EN 12952-15:2004	Calderas acotubulares e instalaciones auxiliares. Parte 15: Ensayos de recepción.	UNE 9200:1985 UNE 9200:1986 ERRATUM UNE 9202:1986 UNE 9203:1986
UNE-EN 12953-11:2004	Calderas pirotubulares. Parte 11: Ensayos de recepción.	UNE 9200:1985 UNE 9200:1986 ERRATUM UNE 9202:1986 UNE 9203:1986
UNE-EN 12953-12:2004	Calderas pirotubulares. Parte 12: Requisitos para los equipos de combustión de parrilla para combustibles sólidos en la caldera.	
UNE-EN 13021:2004	Maquinaria para conservación invernal. Requisitos de seguridad.	

Código	Título	Sustituye a:
UNE-EN 13121-2:2004	Tanques y depósitos aéreos de plástico reforzado con fibra de vidrio (PRFV). Parte 2: Materiales compuestos. Resistencia química.	
UNE-EN 13208:2004	Maquinaria para el procesamiento de alimentos. Peladoras de hortalizas. Requisitos de seguridad e higiene.	
UNE-EN 13271/AC:2004	Conectores para la madera. Valores característicos de resistencia y del módulo de deslizamiento de uniones con conectores.	
UNE-EN 13286-44:2004	Mezclas de áridos sin ligante y con conglomerante hidráulico. Parte 44: Métodos de ensayo para la determinación del coeficiente alfa de la escoria de horno alto vitrificada.	
UNE-EN 13370:2004	Caracterización de residuos. Análisis de eluatos. Determinación de amoníaco, AOX, conductividad, Hg, índice de fenoles, TOC, CN- fácilmente liberable y F-.	
UNE-EN 13384-1/AC:2004	Chimeneas. Métodos de cálculo térmicos y de fluidos dinámicos. Parte 1: Chimeneas que se utilizan con un único aparato.	
UNE-EN 13452-2:2004	Aplicaciones ferroviarias. Frenado. Sistemas de frenado para transportes públicos urbanos y suburbanos. Parte 2: Métodos de ensayo.	
UNE-EN 13463-8:2004	Equipos no eléctricos destinados a atmósferas potencialmente explosivas. Parte 8: Protección por inmersión en líquido «k».	
UNE-EN 13481-7:2004	Aplicaciones ferroviarias. Vía. Requisitos de funcionamiento para los sistemas de sujeción. Parte 7: Sujeciones especiales para desvíos y travesías y contracarriles.	
UNE-EN 13828:2004	Válvulas para la edificación. Válvulas esféricas de aleación de cobre y de acero inoxidable, accionadas manualmente, para el suministro de agua potable en edificios. Ensayos y requisitos.	
UNE-EN 13863-1:2004	Pavimentos de hormigón. Parte 1: Método de ensayo para la determinación del espesor de un pavimento de hormigón mediante un procedimiento topográfico.	
UNE-EN 13863-2:2004	Pavimentos de hormigón. Parte 2: Método de ensayo para la determinación de la adherencia entre dos capas.	
UNE-EN 13880-1:2004	Productos de sellado aplicados en caliente. Parte 1: Método de ensayo para la determinación de la densidad a 25 °C.	
UNE-EN 13880-2:2004	Productos de sellado aplicados en caliente. Parte 2: Método de ensayo para la determinación de la penetración con cono a 25 °C.	
UNE-EN 13880-3:2004	Productos de sellado aplicados en caliente. Parte 3: Métodos de ensayo para la determinación de la penetración y la recuperación (resiliencia).	
UNE-EN 13880-4:2004	Productos de sellado aplicados en caliente. Parte 4: Método de ensayo para la determinación de la resistencia al calor. Variación de la penetración.	
UNE-EN 13880-7:2004	Productos de sellado aplicados en caliente. Parte 7: Ensayo de funcionamiento de productos de sellado.	
UNE-EN 13880-8:2004	Productos de sellado aplicados en caliente. Parte 8: Método de ensayo para la determinación de la variación de la masa de los productos de sellado resistentes a los carburantes después de la inmersión en carburante.	
UNE-EN 13880-9:2004	Productos de sellado aplicados en caliente. Parte 9: Método de ensayo para determinar la compatibilidad con los pavimentos bituminosos.	
UNE-EN 13880-10:2004	Productos de sellado aplicados en caliente. Parte 10: Métodos de ensayo para la determinación de la adherencia y de la cohesión después del alargamiento y compresión continuados.	
UNE-EN 13880-11:2004	Productos de sellado aplicados en caliente. Parte 11: Método de ensayo para la preparación de bloques de mezcla bituminosa empleados en el ensayo de funcionamiento y para la determinación de la compatibilidad con pavimentos bituminosos.	
UNE-EN 13880-12:2004	Productos de sellado aplicados en caliente. Parte 12: Métodos de ensayo para la fabricación de bloques de hormigón para el ensayo de adherencia (métodos de fórmula de trabajo).	
UNE-EN 13880-13:2004	Productos de sellado aplicados en caliente. Parte 13: Método de ensayo para la determinación del alargamiento discontinuo (ensayo de adherencia).	
UNE-EN 13904:2004	Grifería sanitaria. Duchas de baja resistencia para grifería sanitaria.	
UNE-EN 13905:2004	Grifería sanitaria. Flexibles de ducha de baja resistencia para grifería sanitaria.	
UNE-EN 14042:2004	Atmósferas en los lugares de trabajo. Directrices para la aplicación y uso de procedimientos para evaluar la exposición a agentes químicos y biológicos.	
UNE-EN 14067-3:2004	Aplicaciones ferroviarias. Aerodinámica. Parte 3: Aerodinámica dentro de túneles.	
UNE-EN 14126:2004	Ropa de protección. Requisitos y métodos de ensayo para la ropa de protección contra agentes biológicos.	
UNE-EN 14143:2004	Equipos de protección respiratoria. Equipos de respiración autónomos de buceo de circuito cerrado.	
UNE-EN 14253:2004	Vibraciones mecánicas. Medidas y cálculos de la exposición laboral a las vibraciones de cuerpo completo con referencia a la salud. Guía práctica.	
UNE-EN 14327:2004	Cuero. Ensayos físicos y mecánicos. Determinación de la resistencia a la abrasión del cuero para automóviles.	
UNE-EN 50132-7 CORR:2004	Sistemas de alarma - Sistemas de vigilancia CCTV para uso en aplicaciones de seguridad. Parte 7: Guía de aplicación.	
UNE-EN 50238:2004	Aplicaciones ferroviarias. Compatibilidad entre el material rodante y los sistemas de detección de trenes.	
UNE-EN 50327:2004	Aplicaciones ferroviarias. Instalaciones fijas. Armonización de los valores asignados para grupos convertidores y ensayos sobre grupos convertidores.	
UNE-EN 50328:2004	Aplicaciones ferroviarias. Instalaciones fijas. Convertidores electrónicos de potencia para subestaciones.	

Código	Título	Sustituye a:
UNE-EN 50329:2004	Aplicaciones ferroviarias. Instalaciones fijas. Transformadores de tracción.	
UNE-EN 50338/A1:2004	Seguridad de los aparatos electrodomésticos y análogos. Parte 2: Requisitos particulares para las cortadoras de césped conducidas a pie que funcionan con baterías.	
UNE-EN 55013/A1:2004	Receptores de radiodifusión y de televisión y equipos asociados. Características de las perturbaciones radioeléctricas. Límites y métodos de medida.	
UNE-EN 55024/A2:2004	Equipos de tecnología de la información. Características de inmunidad. Límites y métodos de medida.	
UNE-EN 60061-1/A31:2004	Casquillos y portalámparas, junto con los calibres para el control de la intercambiabilidad y de la seguridad. Parte 1: Casquillos.	
UNE-EN 60061-2/A26:2004	Casquillos y portalámparas, junto con los calibres para el control de la intercambiabilidad y de la seguridad. Parte 2: Portalámparas.	
UNE-EN 60061-3/A27:2004	Casquillos y portalámparas junto con los calibres para el control de la intercambiabilidad y de la seguridad. Parte 3: Calibres.	
UNE-EN 60068-2-42:2004	Ensayos ambientales. Parte 2-42: Ensayos. Ensayo Kc: Ensayo de dióxido de azufre para contactos y conexiones.	
UNE-EN 60068-2-43:2004	Ensayos ambientales. Parte 2-43 Ensayos. Ensayo Kd: Ensayo de sulfuro de hidrógeno para contactos y conexiones.	
UNE-EN 60079-10:2004	Material eléctrico para atmósferas de gas explosivas. Parte 10: Clasificación de emplazamientos peligrosos.	
UNE-EN 60252-2:2004	Condensadores para motores de corriente alterna. Parte 2: Condensadores para arranque de motores.	
UNE-EN 60268-5:2004	Equipos para sistemas electroacústicos. Parte 5: Altavoces.	
UNE-EN 60282-1:2004	Fusibles de alta tensión. Parte 1: Fusibles limitadores de corriente.	
ERRATUM		
UNE-EN 60352-7:2004	Conexiones sin soldadura. Parte 7: Conexiones de resorte. Requisitos generales, métodos de ensayo y guía práctica.	
UNE-EN 60454-3-16:2004	Cintas adhesivas sensibles a la presión para usos eléctricos. Parte 3: Especificaciones para materiales particulares. Hoja 16: Combinaciones de películas de poliéster y de fibras de vidrio con adhesivo sensible a la presión.	
UNE-EN 60454-3-18:2004	Cintas adhesivas sensibles a la presión para usos eléctricos. Parte 3: Especificaciones para materiales particulares. Hoja 18: Cintas de películas de polipropileno con adhesivo sensible a la presión.	
UNE-EN 60454-3-19:2004	Cintas adhesivas sensibles a la presión para usos eléctricos. Parte 3: Especificaciones para materiales particulares. Hoja 19: Cintas fabricadas a partir de diferentes materiales de soporte con adhesivo sensible a la presión sobre las dos caras.	
UNE-EN 60512-2-2:2004	Conectores para equipos electrónicos. Ensayos y mediciones. Parte 2-2: Ensayos de continuidad eléctrica y resistencia de contacto. Ensayo 2b. Resistencia de contacto. Método de corriente de ensayo especificada.	
UNE-EN 60512-2-5:2004	Conectores para equipos electrónicos. Ensayos y mediciones. Parte 2-5: Ensayos de continuidad eléctrica y de resistencia de contacto. Ensayo 2e: Perturbación de contacto.	
UNE-EN 60512-4-1:2004	Conectores para equipos electrónicos. Ensayos y mediciones. Parte 4-1: Ensayos de esfuerzo dieléctrico. Ensayos 4a: Tensión de prueba.	
UNE-EN 60512-10-4:2004	Conectores para equipos electrónicos. Ensayo y mediciones. Parte 10-4: Ensayos de impacto (componentes libres), ensayos de carga estática (componentes fijos), ensayos de durabilidad y ensayos de sobrecarga. Ensayo 10d: Sobrecargas eléctricas (conectores).	
UNE-EN 60512-11-7:2004	Conectores para equipos electrónicos. Ensayo y mediciones. Parte 11-7: Ensayos climáticos. Ensayo 11g: Ensayo de corrosión en un flujo de mezcla de gases.	
UNE-EN 60598-2-10:2004	Luminarias. Parte 2-10: Requisitos particulares. Luminarias portátiles para niños.	
UNE-EN 60664-3:2004	Coordinación de aislamiento de los equipos en los sistemas (redes) de baja tensión. Parte 3: Uso de revestimiento, encapsulado o moldeado para la protección contra la contaminación.	
UNE-EN 60691:2004	Protectores térmicos. Requisitos y guía de aplicación.	
UNE-EN 60695-11-10/A1:2004	Ensayos relativos a los riesgos del fuego. Parte 11-10: Llamas de ensayo. Métodos de ensayo horizontal y vertical a la llama de 50 W.	
UNE-EN 60695-11-20/A1:2004	Ensayos relativos a los riesgos del fuego. Parte 11-20: Llamas de ensayo. Métodos de ensayo a la llama de 500 W.	
UNE-EN 60745-1/A1:2004	Herramientas manuales eléctricas accionadas por motor eléctrico - Seguridad. Parte 1: Requisitos generales.	
UNE-EN 60745-1:2004	Herramientas manuales eléctricas accionadas por motor eléctrico - Seguridad. Parte 1: Requisitos generales.	
UNE-EN 60745-2-20:2004	Herramientas manuales eléctricas accionadas por motor eléctrico. Seguridad. Parte 2-20: Requisitos particulares para sierras de cinta.	
UNE-EN 60851-2/A2:2004	Hilos para bobinas electromagnéticas. Métodos de ensayo. Parte 2: Determinación de las dimensiones.	
UNE-EN 60851-3/A2:2004	Hilos para bobinas electromagnéticas. Métodos de ensayo. Parte 3: Propiedades mecánicas.	
UNE-EN 60885-3:2004	Métodos de ensayo eléctricos para los cables eléctricos. Parte 3: Métodos de ensayo para medidas de descargas parciales sobre longitudes de cables de potencia extruidos.	UNE 21175-3:1993
UNE-EN 60950-21:2004	Equipos de tecnología de la información. Seguridad. Parte 21: Telealimentación.	
UNE-EN 60974-1/A2:2004	Equipos de soldadura eléctrica por arco. Parte 1: Fuentes de potencia para soldadura.	
UNE-EN 61029-2-4/A1:2004	Seguridad de las máquinas herramientas eléctricas semifijas. Parte 2-4: Requisitos particulares para las amoladoras de banco.	

Código	Título	Sustituye a:
UNE-EN 61400-11:2004	Aerogeneradores. Parte 11: Técnicas de medida de ruido acústico.	UNE-EN 61400-11:1999
UNE-EN 61788-8:2004	Superconductividad. Parte 8: Medidas de las pérdidas en corriente alterna. Método de medida por bobinas de detección de las pérdidas totales en corriente alterna de los hilos superconductores compuestos de Cu/Nb-Ti expuestos a un campo magnético alterno transversal.	
UNE-EN 61788-11:2004	Superconductividad. Parte 11: Medida de la relación de resistencia residual. Relación de resistencia residual de superconductores compuestos de Nb3Sn.	
UNE-EN 61788-13:2004	Superconductividad. Parte 13: Medida de pérdidas en corriente alterna. Métodos de medida por magnetómetro de las pérdidas por histéresis en compuestos multifases de Cu/Nb-Ti.	
UNE-EN 61951-1:2004	Acumuladores con electrolitos alcalinos u otros electrolitos no ácidos. Elementos recargables estancos portátiles. Parte 1: Niquel-Cadmio.	
UNE-EN 61952:2004	Aisladores para líneas aéreas. Aisladores compuestos rígidos de peana para corriente alterna de tensión nominal superior a 1.000 V.	
UNE-EN 62040-1-2:2004	Sistemas de alimentación ininterrumpida (SAI) Parte 1-2: Requisitos generales y de seguridad para los SAI utilizados en zonas de acceso restringido.	
UNE-EN 62271-100:2004 ERRATUM	Aparata de alta tensión. Parte 100: Interruptores automáticos de corriente alterna para alta tensión.	
UNE-EN ISO 3766:2004	Dibujos de construcción. Representación simplificada de las armaduras de hormigón. (ISO 3766:2003).	UNE-EN ISO 3766:2000 UNE-EN ISO 3766:2001 ERRATUM
UNE-EN ISO 4674-1:2004	Tejidos recubiertos de plástico o caucho. Determinación de la resistencia al desgarro. Parte 1: Métodos de desgarro a velocidad constante (ISO 4674-1:2003).	UNE 53326:1976
UNE-EN ISO 5136:2004 ERRATUM	Acústica. Determinación de la potencia acústica radiada en un conducto por ventiladores y otros sistemas de ventilación. Método en conducto (ISO 5136:2003).	
UNE-EN ISO 9773/A1:2004	Plásticos. Determinación del comportamiento al fuego de probetas verticales delgadas y flexibles en contacto con una llama pequeña como fuente de ignición. Modificación 1: Probetas (ISO 9773:1998/Amd 1:2003).	
UNE-EN ISO 10993-3:2004	Evaluación biológica de productos sanitarios. Parte 3: Ensayos de genotoxicidad, carcinogenicidad y toxicidad para la reproducción (ISO 10993-3:2003).	UNE-EN 30993-3:1994
UNE-EN ISO 11554:2004	Óptica e instrumentos ópticos. Láseres y equipos asociados a los láseres. Métodos de ensayo de la potencia, la energía y las características temporales del haz láser (ISO 11554:2003).	UNE-EN ISO 11554:2000
UNE-EN ISO 11670:2004	Láseres y equipos asociados a los láseres. Métodos de ensayo de los parámetros del haz láser. Estabilidad posicional del haz (ISO 11670:2003).	UNE-EN ISO 11670:2001
UNE-EN ISO 13998:2004	Ropas de protección. Mandiles, pantalones y chalecos protectores contra los cortes y pinchazos producidos por cuchillos manuales (ISO 13998:2003).	UNE-EN 412:1995
UNE-EN ISO 14877:2004	Ropa de protección para operaciones de proyección de abrasivos utilizando abrasivos granulares (ISO 14877:2002).	
UNE-EN ISO 15535:2004	Requisitos generales para el establecimiento de una base de datos antropométricos (ISO 15535:2003).	
UNE-EN ISO 16017-2:2004	Aire de interiores, ambiente y ocupacional. Muestreo y análisis de compuestos orgánicos volátiles por tubo adsorbente/desorción térmica/cromatografía de gases capilar. Parte 2: Muestreo por difusión. (ISO 16017-2:2003).	
UNE-EN ISO 16467:2004	Envases y embalajes, Envases y embalajes para el transporte de mercancías peligrosas. Métodos de ensayo para grandes recipientes a granel (GRG) (ISO 16467:2003).	
UNE-EN ISO 17287:2004	Vehículos de carretera. Aspectos ergonómicos de los sistemas de control y de información del transporte. Procedimiento para la evaluación de su utilización durante la conducción (ISO 17287:2003).	
UNE-EN ISO 17511:2004	Productos sanitarios para diagnóstico in vitro. Medición de magnitudes en muestras de origen biológico. Trazabilidad metrológica de los valores asignados a los calibradores y a los materiales de control (ISO 17511:2003).	
UNE-EN ISO 17652-1:2004	Soldeo. Ensayos para pinturas de imprimación en relación con el soldeo y los procesos afines. Parte 1: Requisitos generales (ISO 17652-1:2003).	
UNE-EN ISO 17652-2:2004	Soldeo. Ensayos para pinturas de imprimación en relación con el soldeo y los procesos afines. Parte 2: Propiedades de las pinturas de imprimación en relación con el soldeo (ISO 17652-2:2003).	
UNE-EN ISO 17652-3:2004	Soldeo. Ensayos para pinturas de imprimación en relación con el soldeo y los procesos afines. Parte 3: Corte térmico (ISO 17652-3:2003).	
UNE-EN ISO 17652-4:2004	Soldeo. Ensayos para pinturas de imprimación en relación con el soldeo y los procesos afines. Parte 4: Emisión de humos y gases (ISO 17652-4:2003).	
UNE-EN ISO 18153:2004	Productos sanitarios para diagnóstico in vitro. Medición de magnitudes en muestras de origen biológico. Trazabilidad metrológica de los valores de concentración catalítica de los enzimas asignados a los calibradores y materiales de control (ISO 18153:2003).	
UNE-ENV 1998-4:2004	Eurocódigo 8: Disposiciones para el proyecto de estructuras sismorresistentes. Parte 4: Silos, depósitos y tuberías.	
UNE-ENV 12313-4:2004	Información de tráfico y viaje (TTI). Mensajes TTI vía codificación mensajes de tráfico. Parte 4: Protocolo de codificación para sistema de transmisión de datos vía radio. Canal de mensajes de tráfico (RDS-TMC) - RDS-TMC usando ALERT Plus con ALERT-C.	